



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2019

RES. H. N° 2309/19

Expte. N° 5209/19

VISTO:

La nota 3204/19, mediante la cual la Lic. Guadalupe Macedo, solicita aval académico para la realización del ciclo de escritura dentro de la Unidad Penitenciaria Provincial No.4 de Salta Capital; y

CONSIDERANDO:

QUE tales talleres se llevaron a cabo entre los meses de enero y diciembre del corriente año y se brindaron a mujeres privadas de su libertad,

QUE a lo largo del ciclo se trabajó con doce mujeres y como resultado de ello se obtuvieron cuatro números de la revista titulada "Volver a Sonreír";

QUE el ciclo tuvo como objetivos específicos: a) creación de un grupo editorial de mujeres, b) fomentar espacios de Comunicación/Educación en la producción de la revista; c) analizar los procesos de gestión de la producción de la revista y d) construir un plan comunicacional de gestión para la reedición de la revista;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 917/19 aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 17-12-19)

RESUELVE:

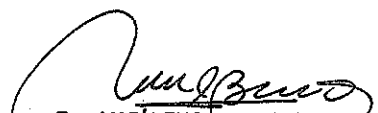
ARTICULO 1°.- OTORGAR aval académico a la realización del CICLO DE ESCRITURA DENTRO DE LA UNIDAD PENITENCIARIA PROVINCIAL No.4 DE SALTA (CAPITAL), llevado a cabo entre los mes de enero y diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como responsables de la actividad a la siguientes personas:

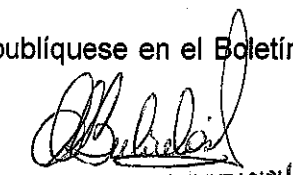
- Prof. Hilda Graciela Quipildor
- Prof. Carolina Fernanda Vaca Carrió
- Lic. María Guadalupe Macedo
- Prof. Débora Sabrina Mendoza

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a las interesadas, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa